

640

90593

Quito, 8 de enero del 2003

Expediente.-

SEÑOR
SUPERINTENDENTE DE COMPAÑIAS
CIUDAD.

Rocio ✓
- 9 ENE. 2003

Señor Superintendente:

\$ 1,00 //

1215

De conformidad con lo dispuesto por el Art. 21 de la Ley de Compañías, sírvase usted tomar nota que se ha procedido a inscribir en el Libro de Acciones y Accionistas, las siguientes transferencias de Certificados Provisionales, de la compañía "PANASINO COMERCIO Y REPRESENTACIONES S.A.":

El día 25 de noviembre del 2002, se efectuaron las siguientes transferencias de Certificados Provisionales o resguardos:

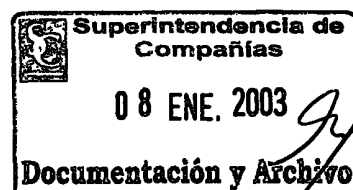
a) El Certificado Provisional número Dos, contentivo de un resguardo provisional por US \$ (80,00,) a cuenta de las 480 acciones suscritas por el cedente en la constitución de la compañía, el cual es de propiedad del señor Luan Jiang Dianli, con cédula de ciudadanía número uno siete uno cuatro tres nueve cinco uno dos cuatro, a favor de la señora Nancy Margarita Palacios Serrano, con cédula de ciudadanía número cero uno cero uno dos nueve uno uno cinco uno. Las acciones a cuenta de cuya suscripción se ha emitido el mencionado Certificado Provisional, tienen un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América, cada una; y, se encuentran pagadas en un veinte y cinco por ciento, conforme a la ley.

Tanto el cedente como la cesionaria son de nacionalidad ecuatoriana.

b) El Certificado Provisional número Tres, contentivo de un resguardo provisional por US \$ 16,00, a cuenta de las 480 acciones suscritas por el cedente en la constitución de la compañía, el cual es de propiedad del señor Luan Jiang Dianli, con cédula de ciudadanía número uno siete uno cuatro tres nueve cinco uno dos cuatro, a favor del señor doctor Pedro José Moscoso Hermida, con cédula de ciudadanía número uno siete cero cinco nueve nueve cero cero ocho uno. Las acciones a cuenta de cuya suscripción se ha emitido el mencionado Certificado Provisional, tienen un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América, cada una; y, se encuentran pagadas en un veinte y cinco por ciento, conforme a la ley.

El cedente es de nacionalidad ecuatoriana y el cesionario también.

c) El Certificado Provisional número Cinco, contentivo de un resguardo provisional por US \$ 176,00, a cuenta de las 320



048

acciones suscritas por el cedente en la constitución de la compañía, el cual es de propiedad del doctor Emilio Patricio Abad Herrera, con cédula de ciudadanía número cero tres cero cero cuatro tres dos seis cinco cinco, a favor del doctor Pedro José Moscoso Hermida, con cédula de ciudadanía número uno siete cero cinco nueve nueve cero cero ocho uno. Las acciones a cuenta de cuya suscripción se ha emitido el mencionado Certificado Provisional, tienen un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América, cada una; y, se encuentran pagadas en un veinte y cinco por ciento, conforme a la ley.

Tanto el cedente como el cesionario son de nacionalidad ecuatoriana.

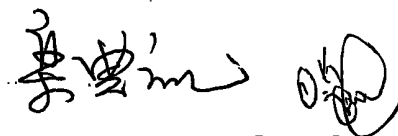
En razón de las citadas transferencias de Certificados Provisionales o Resguardos, el capital social de la compañía está distribuido e integrado actualmente de la siguiente forma:

ACCIONISTA	CAPITAL SUSCRITO	CAPITAL PAGADO	CAPITAL POR PAGAR	ACCIONES SUSCRITAS
Luan Jiang Dianli	\$ 384,00	\$ 96,00	\$ 288,00	384
Patricio Abad H.	\$ 144,00	\$ 36,00	\$ 108,00	144
Pedro José Moscoso H.	\$ 192,00	\$ 48,00	\$ 144,00	192
Nancy Palacios Serrano	\$ 80,00	\$ 20,00	\$ 60,00	80
TOTALES	\$ 800,00	\$ 200,00	\$ 600,00	800

Particulares que comunico a usted, para los fines legales consiguientes.

La dirección de la compañía es calle Diego de Almagro número 2033, Edificio Whimper, oficina 602, en la ciudad de Quito. El número telefónico de la compañía es 2567286.

Atentamente,


Sr. Luan Jiang Dianli
C.C. 171439512-4
GERENTE GENERAL
PANASINO COMERCIO Y REPRESENTACIONES S.A.

Ingresado al sistema
Ingresado al valor nominal

10/01/2003

Ingresar
esta dirección
es la que consta
en el sistema
10/01/2003